

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### LA PRESIDENTA

#### **CONSIDERANDO:**

- **Que,** la efeméride parroquial de **PUEBLO NUEVO**, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, surge la PARROQUIA PUEBLO NUEVO, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;
- Que, la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en el acuciante momento que enfrentamos, y pondera el espíritu de lucha y fortaleza evidenciados por los ciudadanos de la PARROQUIA PUEBLO NUEVO para la recuperación de los espacios afectados por el evento telúrico registrado el 16 de abril de 2016; y,

En ejercicio de sus atribuciones.

### **ACUERDA:**

EXPRESAR un solidario saludo a los habitantes de la PARROQUIA PUEBLO NUEVO, jurisdicción del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, al celebrar el SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de su creación, remembranza que enaltece el singular esfuerzo y perseverancia proyectados en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes octubre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General